 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTORA (E)						
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión			
Consejo Académico		31	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
03	11	2021	Mediada por la virtualidad – <i>Microsoft Teams</i>	8:30 a. m.	10:20 a. m.	
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Solicitud de suspensión de actividades académicas el 4 de noviembre 4. Aprobación de las Actas No. 22 a la 24 de 2021 5. Habilitaciones Presenciales semestre 2021-02 6. Reconocimiento a estudiantes Programa Padrino de Talentos Excepcionales 7. Proyecto Resolución Programa Descubriendo Talentos ITM 8. Designación de los integrantes del Comité de Garantías que servirá a procesos de elección de Representantes Estudiantiles 9. Proposiciones y varios						

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 5:15 p.m. del 29 de octubre del año en curso:

“Medellín, 29 de octubre de 2021

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO
 Instituto Tecnológico Metropolitano
 Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión ordinaria virtual del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria virtual para el miércoles 3 de noviembre de 2021 de 8:00 a. m. a 10:00 a. m., en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas No. 22 a la 24 de 2021

4. Habilitaciones Presenciales semestre 2021-02
5. Reconocimiento a estudiantes Programa Padrino de Talentos Excepcionales
6. Proyecto Resolución Programa Descubriendo Talentos ITM
7. Designación de los integrantes del Comité de Garantías que servirá a procesos de elección de Representantes Estudiantiles
8. Proposiciones y varios
9. 8.1. Solicitud de suspensión de actividades académicas el 4 de noviembre

Nota: La duración de la sesión se programa de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Resolución No. 08 del 19 de febrero de 2014. No obstante, en el mismo sentido del artículo previamente mencionado, ésta podrá prolongarse cuando "(...) la misma Corporación decida, dentro de la misma sesión, prolongar su duración". Se solicita, comedidamente, tener en cuenta esta posibilidad en la planeación de sus agendas del día correspondiente.

Atentamente,

LUZ MARCELA OMAÑA GÓMEZ
Rectora (E)"

1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo Académico, Alejandro Villa Gómez confirma quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de las respuestas recibidas por cada miembro.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La Directora Tatiana solicita que se aborde primero la solicitud del representante estudiantil, para informar oportunamente a la comunidad sobre la suspensión de actividades académicas. Sometido a consideración de los miembros del Consejo Académico el orden del día con su modificación, éste es aprobado.

3. Solicitud de suspensión de actividades académicas el 4 de noviembre

El Secretario General Ad-Hoc resume la solicitud de Brandon García, Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo, y expone que se fundamenta en la participación de toda la comunidad en la sustentación de las propuestas de los candidatos a Rector.

La Rectora (E) expresa que el proceso de elección rectoral y el direccionamiento de la Institución convoca a toda la comunidad educativa.

El Decano Hernán de Jesús manifiesta que los procesos de desarrollo curricular y evaluaciones también están apretados, y podrían verse afectados por la suspensión de actividades. La Rectora (E) concluye que si se suspenden las actividades académicas, debería buscarse cómo solucionar esa cuestión.

El Vicerrector Jorge Iván se declara impedido para votar este punto en razón a que también es candidato. Sometida a consideración de los miembros del Consejo Académico la suspensión de actividades académicas el 4 de noviembre, ésta es aprobada.

4. Aprobación de las Actas No. 22 a la 24 de 2021

Sometidas a consideración de los miembros del Consejo Académico las actas No. 22 a la 24, éstas son aprobadas. El Decano Hernán de Jesús se declara impedido para votar porque no estuvo presente en esas sesiones.

5. Habilitaciones Presenciales semestre 2021-02

El Decano Hernán de Jesús manifiesta que se ha notado una disminución en el rendimiento académico de los estudiantes, y que llegan con vacíos. Dice que los docentes solicitan que se hagan las habilitaciones presenciales ya que se han flexibilizado las condiciones en esta pandemia, con la posibilidad de que pueda elegirse fecha y hora por parte del profesor. Agrega que sólo se daría la posibilidad de que el estudiante no participe por incapacidad médica o calamidad doméstica, y que las habilitaciones son potestativas del estudiante.


La Rectora (E) manifiesta que hoy existen condiciones de convocar a los procesos de habilitación de forma presencial.

El Vicerrector Jorge Iván agrega que se ve muy conveniente este paso en pro de la presencialidad.

Sometidas a consideración de los miembros del Consejo Académico las habilitaciones presenciales para el período 2021-2, éstas son aprobadas.

6. Reconocimiento a estudiantes Programa Padrino de Talentos Excepcionales

La Docente Eliana da inicio a su exposición:




PROGRAMA PADRINO DE TALENTOS EXCEPCIONALES ITM

El programa fue creado mediante Resolución Recrotral 1471 del 27 de diciembre de 2016

El objetivo del programa es potencializar mediante la articulación de un conjunto de estrategias institucionales enfocadas hacia un mayor desarrollo humano, académico y profesional, a estudiantes de pregrado en quienes se identifiquen desempeño académico superior y aptitud para la docencia, la investigación y/o la extensión, para que, una vez egresados puedan aportar al relevo generacional del recurso humano que realiza las actividades misionales de la Institución.


El artículo 10, literal 1, establece: "entrega un reconocimiento especial con la graduación del estudiante, en caso de que éste cumpla con el plan de estudios y los requisitos de grado de su programa académico, manteniendo su vinculación al Programa"




RECONOCIMIENTOS

Convocatorias	Total estudiantes vinculados
2017-1	10
2017-2	7
2018-1	10
2018-2	10
2019-1	10
2019-2	10
2020-1	9
Total	66

Estudiantes graduados a la fecha: 57






Talents Excepcionales ITM

Reconocimiento participación en el Programa Padrino de Talents Excepcionales ITM al siguiente estudiante:

DIANA MARCELA LONDONO MARQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.128.427.494, adscrita al programa de **Ingeniería Biomédica**, participó en el Programa Padrino de Talents Excepcionales ITM durante los semestres 2020-1, 2020-2 y 2021-1 desarrollando y culminando a satisfacción el tema: "Investigación en Ingeniería de Rehabilitación y Biomédica", bajo el acompañamiento de la docente padrina Natalia Olave Mira.

JORGE ENRIQUE LOPEZ MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía 1.128.421.119, adscrito al programa de **Artes Visuales**, participó en el Programa Padrino de Talents Excepcionales ITM durante los semestres 2019-1, 2019-2 y 2020-1 desarrollando y culminando a satisfacción el siguiente tema: "Formalización del trabajo de grado en Artes Visuales, proposición de metodologías y delimitación del planteamiento del problema", bajo el acompañamiento de la docente padrina Danny Urrego Cúrdias.



Talents Excepcionales ITM

Reconocimiento participación en el Programa Padrino de Talents Excepcionales ITM al siguiente estudiante:

MANUELA VARELA CHAVERRA, identificada con cédula de ciudadanía 1.040.749.077, adscrita al programa de Ingeniería en **Diseño Industrial**, participó en el Programa Padrino de Talents Excepcionales ITM durante los semestres 2020-1, 2020-2 y 2021-1 desarrollando y culminando a satisfacción el tema: "Diseño metodológico / procesos de BRANDING / portafolio / diseño sostenible / procesos de manufactura / diseño de interiores / innovación / creatividad / dibujo aplicados al diseño y proyecto de investigación casero", bajo el acompañamiento del docente padrina Javier Emilio Caalinton Torres.

MELISA PARRA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.039.471.851, adscrita al programa de Ingeniería Biomédica, participó en el Programa Padrino de Talents Excepcionales ITM durante los semestres 2020-1, 2020-2 y 2021-1 desarrollando y culminando a satisfacción el tema: "Análisis de software biomédicos por medio de técnicas de aprendizaje de máquina y métodos de lineales y procesamiento de tecnología biomédica", bajo el acompañamiento del docente padrina Juan Pablo Martín Escobar.



El Vicerrector Jorge Iván manifiesta que este proceso ha tenido un seguimiento muy especial por parte de la profesora Eliana. Sometido a consideración de los miembros del Consejo Académico el reconocimiento a los estudiantes por haber participado en el programa padrino de Talentos Excepcionales, este es aprobado.

7. Proyecto Resolución Programa Descubriendo Talentos ITM

La Docente Eliana da inicio a su exposición:

Descubriendo Talentos ITM
Noviembre 3 de 2021

Marco normativo
Plan de Desarrollo 'ITM A Otro Nivel'
Acuerdo 07 del 26 de mayo de 2020 - Consejo Directivo ITM

Objetivo General
Explorar y desarrollar:

- Talentos
- Capacidades
- Destrezas
- Y habilidades transversales

 De los Estudiantes
 convirtiéndolos en protagonistas del desarrollo propio, productivo y la transformación social, como actores que dejan huella científica, tecnológica y de innovación en la ciudad y el país.

Objetivos Específicos

- Desarrollar la creatividad, el pensamiento y el juicio crítico en la generación y resolución de problemas con base en las tendencias y desafíos del entorno.
- Implementar ideas o estructuras innovadoras que resuelvan problemas locales, regionales o mundiales desde la academia.
- Participar en estrategias de Ciudad con la mesa de talento del CUEE, Tecnología, Ruta N, Interacción, Centros de Ciencia, Redes Innovadoras RED STEM LATAM, entre otras, para la promoción de los talentos ITM como actores que dejan huella científica, tecnológica y de innovación en la Ciudad y el País.
- Estimular el sentido de pertenencia y de compromiso de los estudiantes dentro del Programa con la Institución, mediante su participación en las actividades misionales y en actividades de representación institucional.

¿ A quienes esta dirigido?
Estudiantes matriculados de pregrado
Promedio crédito acumulado igual o superior a **4,5**

Alcance

- Intercambiar problemas generados y resolución de problemas asociados a los ODS, a los propósitos de las Facultades y los programas como el calentamiento global, la pobreza, el hambre y los riesgos ambientales.
- La creatividad y la innovación de los estudiantes de pregrado con desempeño académico superior.
- Visión de capacidades y talentos asociados al desarrollo de competencias tecnológicas, científicas y de innovación.
- La participación de estrategias institucionales de gestión y acompañamiento a estos estudiantes, para aprovechar y fomentar los talentos, las capacidades, las destrezas y las habilidades transversales.

Convocatoria

Descubriendo Talentos ITM

Objetivo: Descubrir la creatividad con base en las tendencias y estilos de estudio con el acompañamiento del docente padrino y el Programa Descubriendo Talentos.

DESARROLLA: Impulsar a descubrir su idea innovadora o de implementación con el acompañamiento de la academia y del sector privado (de ser posible) de formulación del proyecto y su recibe asesoría.

SOLUCIONA: Con el proyecto se pretende: Generar emprendimientos; Generar productos de Investigación; Transferir conocimiento; Colaborar al Banco de Proyectos de Colaboración; Establecer relaciones de la Facultad.

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano

Estrategias



Acompañamiento académico: Atención psicológica, Servicios de apoyo y bienestar, Atención médica, Atención psicosocial, Orientación y asesoría, Orientación vocacional, Orientación profesional.

Acompañamiento a la calidad de vida:

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano

Compromisos del estudiante

- Cumplir con sus deberes en el aspecto de la estrategia institucional en la cual participe si es el caso.
- Cumplir con la asistencia y los objetivos de las estrategias institucionales de capacitación y acompañamiento formuladas para este Programa.
- Atender oportunamente las solicitudes y citaciones emitidas desde la Institución en relación con el Programa.
- Presentar un informe técnico del desarrollo del proyecto y los logros alcanzados dentro del Programa, el cual deberá estar avalado por su docente padrino.
- Conservar un comportamiento adecuado y ejemplar dentro y fuera de la Institución, en el marco de la legislación en el Régimen Disciplinario contenido en el Reglamento Estudiantil, Acuerdo 01 del 14 de abril de 2003, expedido por el Consejo Directivo de la Institución.



Compromisos de la institución

- Asignar a cada estudiante un docente en calidad de padrino, como su asesor y facilitador en la consecución de los objetivos del programa.
- Otorgar actividades de capacitación o formación dentro de las estrategias de acompañamiento académico, dirigidas a la formación integral de los estudiantes.
- Otorgar el acompañamiento a la calidad de vida desde los servicios implementados de la Dirección Operativa de Bienestar Institucional.
- Permitir el acceso durante el semestre activo del estudiante a los cursos ofertados por extensión académica, siempre y cuando esté tenga su punto de equilibrio.
- Facilitar y gestionar, acorde con los normas vigentes y la disponibilidad de recursos económicos, la participación en otros programas o proyectos institucionales o interinstitucionales, conservando relación con la formación y el desarrollo integral del estudiante.



Compromisos de la institución

- Registrar en la hoja de vida académica del estudiante su participación en el programa, por cada semestre académico finalizado, detallando las actividades en las cuales participó y los logros que obtuvo.
- Entregar un reconocimiento especial con la graduación del estudiante, en caso de que éste cumpla con el plan de estudios y los requisitos de grado de su programa académico, reconociendo su vinculación al Programa.
- Otorgar el acompañamiento a la calidad de vida desde los servicios institucionales de la Dirección Operativa de Bienestar Institucional.



Funciones

- Asesorar y cumplir un rol de acompañamiento al estudiante, con una intensidad mensual de una hora cuando el estudiante no está en el aula.
- Acompañar y asesorar al estudiante en la planeación y el desarrollo de las actividades en el marco del Programa y en las actividades complementarias a la estrategia institucional, de acuerdo a las necesidades de la que participe en el desarrollo.
- Realizar seguimiento al desarrollo académico de los estudiantes en las que asistirá el estudiante, en eventos de apoyo académico, según el entorno y las condiciones del estudiante.
- Que el estudiante pueda su participación en otros programas e proyectos institucionales o interinstitucionales, que apoyen sus formación integral, en personal de apoyo del Programa.
- Facilitar por escrito al Programa Encolombiano la información del estudiante en las actividades realizadas y el impacto académico, cultural del semestre.
- Informar, a manera de actualización al Programa Operativa de Bienestar Institucional, sobre los eventos académicos que se presenten en el programa y sus aportes para el mejoramiento del mismo.

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano

El Vicerrector Jorge Iván manifiesta que una clase bien trabajada puede llevar a participar de un proyecto internacional. Sometido a consideración de los miembros del Consejo Académico el proyecto de resolución del programa Descubriendo Talentos ITM, éste es aprobado.

8. Designación de los integrantes del Comité de Garantías que servirá a procesos de elección de Representantes Estudiantiles

El Secretario General Ad-Hoc explica que hay dos procesos electorales en curso que requieren la designación de dos miembros del Consejo Académico que integren el Comité de Garantías, y que el tercer miembro siempre es el Secretario General. El Director Hernán Arroyave y el Representante Santiago Pérez Walton se postulan para integrar el Comité de Garantías. Sometidas sus postulaciones a consideración de los miembros del Consejo Académico, éstas son aprobadas.

9. Proposiciones y varios

La Rectora (E) comunica que se decidió levantar el requisito de la encuesta para ingresar al campus. El Decano Hernán de Jesús agrega que es muy importante que las personas usen el carnet para ingresar al campus, no la cédula.

La Rectora (E) comunica que hubo una comisión del Consejo Directivo que los acompañó a la comisión del Concejo Municipal.

El Profesor Santiago solicita, expresamente, que la próxima sesión sea presencial.


El Decano Daniel comunica que habrá una maratón de programación con Ruta N.

Agotado el orden del día y siendo las 10:20 a. m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por la Presidente y el Secretario General Ad-Hoc de la corporación:



LUZ MARCELA OMAÑA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General Ad-Hoc del Consejo Académico
Resolución No. 850 de 2021

Se anexa correo electrónico de citación.

Elaboró: Viviana Palacio Revello, Abogada contratista de la Secretaría General